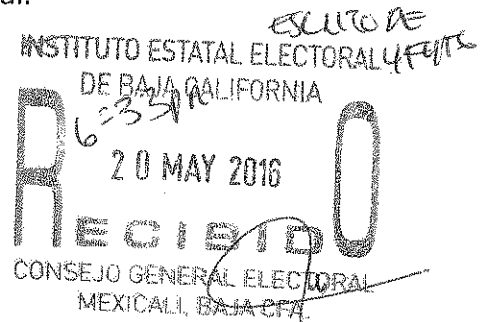


Asunto: Solicitud de Registro de Compromisos de Campaña de la Fórmula de Diputados de lista bajo el principio de representación proporcional del Partido Encuentro Social.

H. CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL  
H. INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE  
BAJA CALIFORNIA.



Presente.-

Los suscritos: C. LUIS MORENO HERNÁNDEZ, y C. JOSÉ ANTONIO CASAS DEL REAL, en nuestro carácter de integrantes de la Fórmula de Candidatos Propietario y Suplente de Diputados de Representación Proporcional o de Lista respectivamente, en el Lugar Número: 1, que registrara en tiempo y forma el PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, ante esta Instancia dentro del presente Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el Estado de Baja California, personalidad debidamente acreditada y reconocida por este H. Instituto Electoral del Estado de Baja California; señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, las Oficinas del Partido Encuentro Social, ubicadas en Calle Milton Castellanos 1149, Local 8 Altos, del Fraccionamiento CALISS, en esta Ciudad de Mexicali; autorizando para tales efectos a los CC. Licenciados en Derecho, Héctor Israel Ceseña Mendoza, Juan Luis Flores López y José Aguilar Ceballos, ante Ustedes, con el debido respeto comparecemos para exponer:

Que encontrándonos dentro del término previsto por el artículo 146 en su fracción VI, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, venimos con el carácter antes mencionado, a dar cumplimiento a la obligación de registrar de por lo menos con quince días de anticipación a la celebración de la jornada electoral, los Compromisos de Campaña ante esta H. Autoridad Electoral, que Ustedes dignamente dirigen, para lo cual procedemos a efectuarlo en los términos que a continuación se consignan:

### COMPROMISOS DE CAMPAÑA

En Materia Legislativa:

- Eliminar el fuero a los Diputados y Diputadas electos en los Procesos Electorales en nuestro Estado; así como reglamentar las dietas de los legisladores.

- Legislar en materia de Límites Territoriales para los efectos de que el Congreso del Estado expida el Estatuto Territorial.
- Legislar, revisar y adecuar leyes estatales para homologarlas a la legislación federal.
- Legislar en materia de protección al medio ambiente para mejorar la calidad del aire en nuestro Estado.
- Reformar la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos, para efecto de sancionar con mayor penalidad a las y los servidores públicos, que incumplan con sus obligaciones legales para con la ciudadanía.
- Adecuar el marco jurídico para crear leyes más eficientes en lo relativo a la regulación del gasto público; y lograr que este sea transparente y que este se aplique adecuadamente.

#### **En materia de Fiscalización del Gasto Público:**

- Legislar para otorgarle autonomía al órgano de fiscalización del Congreso, de una manera real; para que no sea utilizado como una herramienta de negociaciones políticas; sino para que sea el verdadero órgano vigilante del gasto público.
- Reformar la Constitución para que el Auditor Superior de Fiscalización sea por Consulta Pública, organizada por el Instituto Estatal Electoral.

#### **En materia de Gestión Social:**

- Regular el uso del recurso asignado a la Diputación, con la intención de ser más transparentes para que su uso y destino, canalizado a la población de mayor necesidad en el Distrito.
- Gestionar fondos federales para el fortalecimiento municipal.

#### **En materia Electoral:**

- Legislar para empatar los procesos electorales con los mecanismos de participación ciudadana que se encuentran en la Ley de Participación Ciudadana de BC.

### **Seguridad y Justicia:**

- Aprobar y crear desde el congreso del Estado reformas que fortalezcan a nuestras policías de los cinco municipios y a la Policía Estatal Preventiva. Apoyar a las autoridades judiciales de nuestro Estado en la implementación pronta de la justicia, ya que es un reclamo social, así como también aprobar las reformas a las leyes y códigos que la sociedad requiera para el buen funcionamiento de la misma.

### **Política Económica:**

- Se propondrá un programa de planeación de desarrollo económico, con el cual se le brindara a los empresarios mexicanos y extranjeros, las condiciones ideales para que puedan invertir en nuestro Estado. Legislar de manera responsable pero que también se apoye con algún incentivo a las pequeñas y medianas empresas en su creación y desarrollo.

### **Gobernabilidad, Democracia y Estado de Derecho:**

- Crear una ley anti corrupción para nuestro Estado y darle más facultades al Órgano de Fiscalización con la finalidad de erradicar la corrupción del gobierno del Estado y de los gobiernos municipales. Hacer que la transparencia de las cuentas públicas sea una realidad, y que esté al alcance de todos los ciudadanos.

### **En el tema de Servicios, Infraestructura y Desarrollo Sustentable:**

- Aprobar en el congreso, las leyes que se encarguen de acercar los servicios a los ciudadanos para el mejoramiento del lugar donde viven. Aprobar las reformas que apoyen a la creación de viviendas por parte del Estado ya que es principio básico para lograr un gobierno humanista. Actualizar las leyes en materia ecológica buscando mejorar en medio ambiente, así como poner sanciones a las personas que no cumplan con el

### **En el tema de Derechos Humanos:**

- Hacer ver desde el congreso que los diputados de Encuentro Social, siempre estarán a favor de las reformas que promuevan y garanticen a los bajacalifornianos sus derechos fundamentales, también que los funcionarios públicos de los municipios y de gobierno del Estado, brinden y garanticen a los ciudadanos que serán respetados sin importar sus condiciones sociales.

**Por lo anteriormente expuesto y fundado; a este H. Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral, atentamente solicito:**

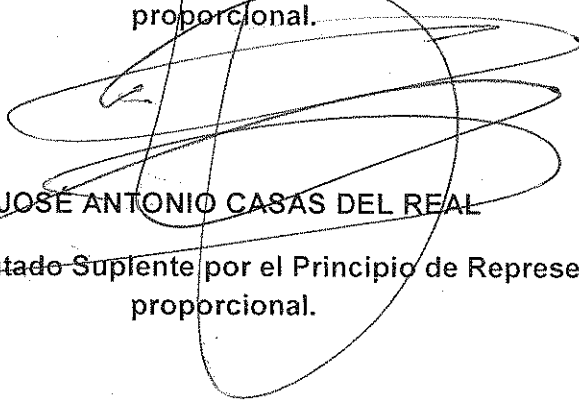
**UNICO.-** Tenernos por presentados en tiempo y forma, dando cumplimiento a nuestra obligación de registrar por lo menos con quince días de anticipación a la celebración de la jornada electoral, los compromisos de campaña como Diputados de Lista, en los términos que han quedado precisados; así como, señalando domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el que se indica y por autorizados a los profesionistas mencionados en los términos precisados.

**PROTESTO LO NECESARIO**



**C.LUIS MORENO HERNÁNDEZ**

**Candidato Propietario a Diputado por el Principio de Representación proporcional.**



**C.JOSÉ ANTONIO CASAS DEL REAL**

**Candidato a Diputado Suplente por el Principio de Representación proporcional.**

Asunto: Solicitud de Registro de Compromisos de  
Campaña de la Fórmula de Diputados de Lista del  
Partido Encuentro Social.

H. CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL  
H. INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE  
BAJA CALIFORNIA.



Presente.-

Los suscritos: **C. JOSE CARLOS SANDOVAL PEREZ, y C. RAUL RAMIREZ MEZA,** en nuestro carácter de integrantes de la Fórmula de Candidatos Propietario y Suplente de Diputados de Representación Proporcional o de Lista respectivamente, en el Lugar Número: TRES, que registrara en tiempo y forma el **PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL,** ante esta Instancia dentro del presente Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el Estado de Baja California, personalidad debidamente acreditada y reconocida por este H. Instituto Electoral del Estado de Baja California; señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, las Oficinas del Partido Encuentro Social, ubicadas en Calle Milton Castellanos 1149, Local 8 Altos, del Fraccionamiento CALISS, en esta Ciudad de Mexicali; autorizando para tales efectos a los **CC. Licenciados en Derecho, Héctor Israel Ceseña Mendoza, Juan Luis Flores López, Francisco Javier Parral León y José Aguilar Ceballos,** ante Ustedes, con el debido respeto comparecemos para exponer:

Que encontrándonos dentro del término previsto por el artículo 146 en su fracción VI, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, venimos con el carácter antes mencionado, a dar cumplimiento a la obligación de registrar de por lo menos con quince días de anticipación a la celebración de la jornada electoral, los Compromisos de Campaña ante esta H. Autoridad Electoral, que Ustedes dignamente dirigen, para lo cual procedemos a efectuarlo en los términos que a continuación se consignan:

### COMPROMISOS DE CAMPAÑA

Desarrollar los puntos que integran dichos compromisos...

-Legislare para que el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California verdaderamente sea un organismo autónomo y rinda cuentas de manera clara y que la información se difundida a la población. Además de que su titular se elija por consenso de Universidades, Organizaciones empresariales y la autoridad competente.

-Se impulsará la capacitación de los cuerpos policiacos del estado y los municipios para que trabajen en la misma sintonía con el nuevo Sistema de Justicia Penal Adeversarial y Oral, implementado ya en 4 municipios de Baja California, además de brindarle el equipamiento necesario para realizar su trabajo.

- Trabajare en una ley para generar el reordenamiento habitacional de los cinco municipios, para de esta manera fomentar un crecimiento ordenado y solucionar el problema de las casas abandonadas.

-Impulsare la obligatoriedad de atención en el sector público llámese escuelas, guarderías y hospitales, de la población que sufra una discapacidad ya sea motora, intelectual, auditiva, visual o psicocial, así como la revisión de la aplicación de la misma.

- Se buscaré incrementar la cantidad de becas para estudiantes de los diferentes niveles y se le dará seguimiento a los rendimientos escolares de cada estudiante.

- En materia de medio ambiente impulsare la creación la Secretaria del Agua Estatal con la finalidad de que capacite, impulse y gestione ante organismos internacionales y del Gobierno Federal recursos, que sean utilizados para mejorar el uso del agua en Baja California.

**Por lo anteriormente expuesto y fundado; a este H. Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral, atentamente solicito:**

**UNICO.-** Tenemos por presentados en tiempo y forma, dando cumplimiento a nuestra obligación de registrar por lo menos con quince días de anticipación a la celebración de la jornada electoral, los compromisos de campaña como Diputados de Lista, en los términos que han quedado precisados; así como, señalando domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el que se indica y por autorizados a los profesionistas mencionados en los términos precisados.

**PROTESTAMOS LO NECESARIO**

**C. JOSE CARLOS SANDOVAL PEREZ**

**Candidato Propietario al Cargo que se indica.**

**C. RAUL RAMIREZ MEZA**

**Candidato Suplente al Cargo que se Indica**

**Asunto: Solicitud de Registro de Compromisos de  
Campaña de la Fórmula de Diputados de Lista del  
Partido Encuentro Social.**

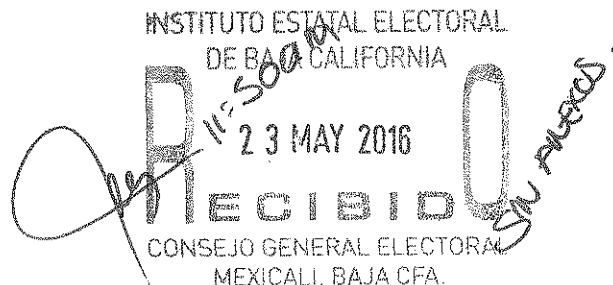
**H. CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL  
H. INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE  
BAJA CALIFORNIA.**

**Presente.-**



Las suscritas: **C. SANDRA RAMOS HERNANDEZ, y C. ANGELICA MARIA HERNANDEZ MARTINEZ**, en nuestro carácter de integrantes de la Fórmula de Candidatos Propietario y Suplente de Diputados de Representación Proporcional o de Lista respectivamente, en el Lugar Número: Cuarto, que registrara en tiempo y forma el **PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**, ante esta Instancia dentro del presente Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016 en el Estado de Baja California, personalidad debidamente acreditada y reconocida por este H. Instituto Electoral del Estado de Baja California; señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, las Oficinas del Partido Encuentro Social, ubicadas en Calle Milton Castellanos 1149, Local 8 Altos, del Fraccionamiento CALISS, en esta Ciudad de Mexicali; autorizando para tales efectos a los **CC. Licenciados en Derecho, Héctor Israel Ceseña Mendoza, Juan Luis Flores López, Francisco Parral León y José Aguilar Ceballos**, ante Ustedes, con el debido respeto comparecemos para exponer:

Que encontrándonos dentro del término previsto por el artículo 146 en su fracción VI, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, venimos con el carácter antes mencionado, a dar cumplimiento a la obligación de registrar de por lo menos con quince días de anticipación a la celebración de la jornada electoral, los Compromisos de Campaña ante esta H. Autoridad Electoral, que Ustedes dignamente dirigen, para lo cual procedemos a efectuarlo en los términos que a continuación se consignan:



## COMPROMISOS DE CAMPAÑA

### GESTION SOCIAL

#### CUIDANDO DE TUS HIJOS

Conformación de Cooperativas Ciudadanas con la finalidad de crear guarderías infantiles en las zonas vulnerables del distrito VII

#### OBJETIVOS:

Ayudar a la economía familiar.  
Evitar el abandono infantil.  
Ayudar en la formación integral de los menores

#### CENTROS COMUNITARIOS

Creación de centros comunitarios en las zonas vulnerables que fomenten la participación ciudadana y el desarrollo pleno de la sociedad.

#### OBJETIVOS:

Prevenir la violencia a través de la formación integral de la familia.  
Prevenir adicciones, dándole a los menos y a sus familias las habilidades para crear cambios positivos.  
Fortalecer la economía familiar capacitándolos con un oficio como sustento de vida.

### PROPUESTAS EN MATERIA LEGISLATIVA

- Fortalecer el derecho de los niños a recibir una pensión alimenticia de manera digna.

#### OBJETIVO:

Reformar la ley local, con el fin de que los padres e hijos no evadan su responsabilidad en el tema de pensiones alimenticias y cuidado.

- QUITAR EL FUERO A LOS POLITICOS
- Promover en Materia educativa que existan programas y materias de civismo, política, específicamente a nivel Ciudad y Estado.

### FISCALIZACION DEL GASTO PÚBLICO

Velar por la autonomía del órgano de fiscalización de una manera real y que no sea utilizado como una herramienta de negociaciones políticas, sino que sea el verdadero Órgano vigilante del gasto público.



Legislar para que la elección del AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACION sea por consulta pública, organizada por el Instituto Estatal Electoral.

**Por lo anteriormente expuesto y fundado; a este H. Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral, atentamente solicito:**

**UNICO.-** Tenemos por presentadas en tiempo y forma, dando cumplimiento a nuestra obligación de registrar por lo menos con quince días de anticipación a la celebración de la jornada electoral, los compromisos de campaña como Diputadas de Lista, en los términos que han quedado precisados; así como, señalando domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el que se indica y por autorizados a los profesionistas mencionados en los términos precisados.

**PROTESTAMOS LO NECESARIO**

**Tecate, Baja California, a 11 de mayo de 2016.**

*Sandra Ramos Hernandez*

**C. SANDRA RAMOS HERNANDEZ**

**Candidata Propietaria al Cargo que se indica.**

*ANGELICA MARIE HERNANDEZ MARTINEZ*

**C. ANGELICA MARIA HERNANDEZ MARTINEZ**

**Candidata Suplente al Cargo que se Indica.**